



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 AGO 2026

RES. DECECO N° 0576-26

Expte. N° 6.029/25

VISTO:

La nota obrante a fs. 48 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos solicita ser incorporada como Tutora de la Alumna Mirta Susana Mamaní, quien cumple tareas como Becaria de Formación en la citada Secretaría; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 324/25 y 0011/26 se designan y prorrogan Becas de Formación, entre ellas, la de la mencionada Alumna, desde el 5/5/2025 y hasta el 31/12/26.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Cra. Rosalía Haydée Jaime, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, como Tutora de la Beca de Formación de la Alumna Mirta Susana Mamaní.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Tutora Responsable, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de la Facultad, a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./B.Y.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.